

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32701 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia - UPAD Mercantil,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 549/2019 en el que figura como concursada Albañilería y Construcciones Otola, S.L., CIF B20799029, se ha dictado el día de hoy auto que declara el concurso y acuerda su conclusion y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

San Sebastián, 18 de julio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A190042938-1